

Clasificación: No se exige.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del décimo quinto día natural, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en BOJA, si éste coincidiera en sábado o festivo se trasladará el cierre de admisión al día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: Dos sobres firmados y cerrados conteniendo respectivamente la documentación general, la proposición técnica y la económica, exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Consejería de Gobernación (Registro General, planta baja).

2.ª Domicilio: Plaza Nueva, 2 y 4.

3.ª Localidad: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Gobernación.

b) Domicilio: Plaza Nueva, 4.

c) Localidad: Sevilla.

f) Fecha: El sexto día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas (si éste coincidiera en sábado se trasladará al día siguiente hábil), la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y admitidas.

d) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones: Previamente a la apertura de ofertas, la Mesa de Contratación se reunirá el segundo día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas para la apertura de sobres «1» (documentación general) no siendo esta sesión pública. En su caso, a través del tablón de anuncios de esta Consejería, se informará de las omisiones o defectos que deban los licitadores subsanar para su admisión.

11. Las ofertas deberán presentarse en castellano.

12. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 29 de mayo de 2003.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

## CONSEJO CONSULTIVO DE ANDALUCIA

*RESOLUCION de 3 de junio de 2003, por la que se anuncia el concurso por procedimiento abierto para la contratación del servicio de limpieza en la sede del Consejo Consultivo. (PD. 2204/2003).*

En uso de las facultades que confiere el artículo 77.2 del Decreto 89/1994, de 19 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Consejo Consultivo de Andalucía, he resuelto anunciar la contratación que se indica, con los requisitos siguientes:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejo Consultivo de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 2003/133419.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza.

b) Lugar de ejecución: Consejo Consultivo de Andalucía; C/ San Matías, núm. 17.

c) Plazo de ejecución: Dos años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cincuenta y ocho mil novecientos euros (58.900 euros) IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejo Consultivo de Andalucía.

b) Domicilio: C/ San Matías, 17.

c) Localidad y Código Postal: Granada, 18071.

d) Teléfono: 958/02.39.00.

e) Telefax: 958/02.39.20.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las catorce horas del día límite de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos de los contratistas. Clasificación: Ver Cuadro-Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si coincidiera con sábado o festivo, se trasladaría al día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro del Consejo Consultivo de Andalucía, sito en C/ San Matías, 17, 18071 Granada.

9. Apertura de ofertas.

a) En la sede del Consejo Consultivo de Andalucía, C/ San Matías, 17. 18071, Granada.

b) El segundo día hábil a partir de la finalización del plazo de presentación de ofertas, se reunirá la Mesa de Contratación para la apertura de la documentación administrativa; si fuese sábado, se trasladará al siguiente hábil.

En su caso, en el tablón de anuncios de este Organismo, se informará a los licitadores de las omisiones o defectos que deban subsanar.

La Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y admitidas el tercer día hábil siguiente a la apertura de la documentación administrativa; si fuese sábado, se trasladaría al siguiente hábil.

c) Hora: 12 horas.

10. Gastos de anuncio: Por cuenta del adjudicatario.

Granada, 3 de junio de 2003.- El Presidente, Juan Bautista Cano Bueso.

## AYUNTAMIENTO DE GUADIX

*ANUNCIO de licitación. (PP. 1837/2003).*

LICITACION PARA CONTRATACION OBRAS DE URBANIZACION DE LA U.A. NUM. 14 DEL PGMOU DE GUADIX, POR EL SISTEMA DE CONCURSO Y PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Guadix (Granada).

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 4-P/03/MRP.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contratación de obras de Urbanización de la U.A. núm. 14 del PGMOU de Guadix.

b) Lugar de ejecución: Guadix.

c) Plazo de ejecución: Plazo máximo 4 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto del contrato y base de licitación. Importe total: 93.715,33 euros IVA incluido.

5. Garantías.

- a) Provisional: 2% del presupuesto máximo del contrato.
- b) Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Guadix (Granada)/ Area de Secretaría General.

b) Domicilio: Plz. de la Constitución núm. 1.

c) Localidad y Código Postal: Guadix 18500.

d) Teléfono: 958/66.93.00.

e) Fax: 958/66.93.19.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 26 días naturales a contar del siguiente a la última publicación del anuncio de licitación en el BOP (Granada) y BOJA.

7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación: Grupo G, Subgrupo G4, G6 Categoría A.

8. Presentación de las ofertas.

Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar del siguiente a la última publicación del anuncio de licitación en el BOP (Granada) y BOJA.

b) Documentación a presentar: La relacionada en la Cláusula 45.<sup>a</sup>.2 del Pliego de Cláusulas que rige la contratación.

c) Lugar de presentación: Secretaría General del Ayuntamiento de Guadix (Registro General de documentos) de 9 a 14 horas.

1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Guadix.

2. Domicilio: Plz. de las Palomas, núm. 1.

3. Localidad y código postal: Guadix 18500.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de las proposiciones por la Mesa de Contratación.

c) Variantes: No se admitirán.

9. Apertura de proposiciones.

a) Entidad: Ayuntamiento de Guadix (Mesa de Contratación).

b) Domicilio: Plaza de las Palomas, núm. 1.

c) Fecha: Dentro de los 3 días hábiles siguientes (a excepción del sábado) a que finalice el plazo de presentación de Proposiciones y demás previsto en la Cláusula 47.<sup>a</sup> del Pliego que rige la contratación.

10. Gastos de anuncios. Será por cuenta del adjudicatario el importe de los anuncios de licitación en el BOP y BOJA en los términos previstos del R.D. 1098/2001 de 12 de octubre y hasta un máximo de 3.000 euros.

11. Modelo de proposición. Se efectuará según modelos que se insertan como Anexo I y Anexo II del Pliego que rige la contratación.

12. Criterios de selección:

a) Se rechazarán a aquellos licitadores que no estén clasificados. Para la clasificación de la UTE se estará a lo dispuesto en el TRLCAP y RGLCLAP.

b) Para empresarios no españoles de Estados Miembros de la Comunidad Europea: Se rechazarán a aquellos licitadores que no presenten:

- Documentación acreditativa de no estar clasificados, ni con clasificación suspendida o anulada.

- Que no acrediten en el informe financiero de forma expresa que el licitador tiene capacidad económica para hacer frente a las obligaciones derivadas del contrato.

- Cuando la media de obras de los cinco últimos años dividida por el precio de licitación arroje un cociente inferior a tres.

13. Criterios de adjudicación y ponderación: Los criterios objetivos que servirán de base para la adjudicación del concurso por orden decreciente de importancia:

1. Plazo de ejecución de las obras y programación.

2. Sistema de calidad implantado en la empresa.

3. Cumplimiento de la calidad y plazo de los trabajos realizados.

4. Equipo humano y medios materiales.

5. Oferta económica.

Las ofertas presentadas, se valorarán atribuyendo un total de 24 puntos distribuidos del siguiente modo y aplicándose los criterios de ponderación que se detallan.

1. Plazo ofertado y programación de Trabajo de 0 a 3 puntos.

Ponderación: Se valorará la reducción del plazo total de ejecución de obra, así como los plazos parciales, debiendo de detallar el licitador las reducciones que se efectúan en días en cada una de las actuaciones que se contiene en el Plan de Trabajo recogido en la Memoria del Proyecto. Estas reducciones tendrán la consideración de plazos parciales y su suma total vincularán al licitador.

Para la correcta ponderación de estas reducciones se tendrá presente el equipo humano y medios materiales que el licitador aporta si por el contrario esta reducción no estuviese suficientemente justificada técnicamente se tendrá en cuenta para definir la incursión en baja temeraria.

2. Sistema de Calidad implantado en la Empresa de 0 a 3 puntos.

Ponderación: Se valorarán los sistemas de gestión de calidad en construcción de obra pública que tuviera la empresa implantados, acreditados mediante certificado correspondiente, atendiendo al contenido y alcance en relación directa con las obras objeto de contratación.

3. Cumplimiento de la calidad y trabajos realizados de 0 a 3 puntos.

Ponderación: Se valorarán las obras ejecutadas en los dos últimos años, análogos al objeto del contrato, siempre y cuando se aporte certificado expedido por el promotor de la obra sobre la calidad de ejecución en proporción al montante de obra.

4. Equipo humano y medios materiales adscritos a la obra. Se puntuará de 0 a 3 puntos.

Ponderación:

- Técnicos Superiores que se adscriben a la obra que por su titulación acrediten una buena dirección. Se valorará de 0 a 1 puntos.

- Medios materiales y maquinaria que aporte la empresa se valorarán de 0 a 1 puntos. Para poder valorar estos medios se tendrá en cuenta la adecuación de los mismos en la ejecución de la obra.

- Medios personales se valorarán de 0 a 1 puntos. Se tendrá en cuenta, la experiencia del personal a adscribir a la obra y su número, detallándose los oficios y categorías del Personal que adscribirá a la obra.

5. Oferta económica. Puntuación de 0 a 12 puntos.

Ponderación: Por la baja media aritmética: 6 puntos.

Por la baja media más 5 puntos: 9 puntos.

Por la baja media más 10 puntos: 12 puntos.

Por la baja media menos 5 puntos: 3 puntos.

Por una baja inferior de 0 a 2,5 puntos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guadix, 2 de mayo de 2003.- El Alcalde-Presidente, Antonio Avilés Fornieles.

## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

*ANUNCIO de adjudicación del concurso para la contratación del servicio de reparaciones mecánicas, eléctricas y reparaciones de chapa y pintura de los vehículos del Parque Móvil Municipal. (PP. 2183/2003).*

Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gobierno Interior.

c) Número de expediente: 05/03.

Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Administrativo, de conformidad con lo establecido en el art. 5.2.a) del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio.

b) Descripción del objeto: Contratación del servicio de reparaciones mecánicas, eléctricas y reparaciones de chapa y pintura de los vehículos del P. Móvil.

c) Lote:

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 50, de fecha 14 de marzo de 2003.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: 63.106,00 euros (sesenta y tres mil ciento seis euros).

Adjudicación.

a) Fecha: Comisión Municipal de Gobierno de 20 de mayo de 2003.

b) Contratista: Talleres Victoriano Peláez.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 63.106,00 euros (sesenta y tres mil ciento seis euros).

Gastos de publicación: Serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de mayo de 2002.- El Secretario General.

*ANUNCIO de adjudicación del concurso para la contratación del suministro de piezas de repuestos para los vehículos del Parque Móvil Municipal. (PP. 2182/2003).*

Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gobierno Interior.

c) Número de expediente: 07/03.

Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Administrativo, de conformidad con lo establecido en el art. 5.2.a) del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio.

b) Descripción del objeto: Contratación del suministro de piezas de repuesto para vehículos del Parque Móvil Municipal.

c) Lote:

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 50, de fecha 14 de marzo de 2003.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: 48.000 euros (cuarenta y ocho mil euros).

Adjudicación.

a) Fecha: Comisión Municipal de Gobierno de 20 de mayo de 2003.

b) Contratista: Talleres Victoriano Peláez.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 48.000 euros (cuarenta y ocho mil euros).

Gastos de publicación: Serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de mayo de 2002.- El Secretario General.

## GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, SA

*ANUNCIO de licitación de concurso de obra. (PD. 2191/2003).*

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expediente: C-AG0993/OPOO. Obra de remodelación de la señalización del itinerario en la autovía A-92, tramo: p.k. 0+000 al p.k. 215+000.

b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Doscientos noventa mil setecientos ochenta y nueve euros con cincuenta y cuatro céntimos, IVA incluido (290.789,54).

5. Garantías: No procede.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/500.74.00.

Fax: 95/500.74.77.

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación requerida:

- Grupo G. Subgrupo 5. Categoría e.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación hasta las 12,00 h del día 3 de julio de 2003.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., (Sevilla) 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja 14-16, 2.ª pl.

Fecha: Día 9 de julio de 2003 a las 10,00 h.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: C-AG0993/OPOO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97 de 22 de julio por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94 de 14 de agosto.